

## FRANCIA

### SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN MAYO

Como ya es habitual, numerosos y variados han sido los temas que se han tratado en Francia en este mes de mayo.

El primero ha sido un tema que pasó desapercibido pero que, sin embargo, podría trastornar **las relaciones sociales** en Francia: el 1 de abril, el primer ministro encargó a Jean-Denis Combrexelle, presidente de la sección social del Consejo de Estado y antiguo director general de Trabajo, la misión de entregarle, en septiembre, propuestas destinadas a “ampliar el **lugar del acuerdo colectivo en [nuestro] derecho del trabajo y la construcción de normas sociales**”, según los términos de la carta de misión.

Ésta es clara sobre la dirección que ha de tomar la comisión Acuerdos Colectivos y Trabajo, que ha sido creada el lunes, día 7, bajo los auspicios de France Stratégie: nada de conformarse con simples “adaptaciones”. “Hemos de abrir perspectivas nuevas y audaces”, otorgando “mayor espacio [...] a la negociación de empresa”. Particularmente, en las microempresas y las Pymes, que deberán ser objeto de atención particular”.

Para el primer ministro es una nueva manera de mostrar su voluntad de modernizar el modelo social francés, adentrándose en la brecha social-liberal. Matignon ve también ahí la prolongación de la ley Rebsamen, que entiende fortalecer y simplificar la organización del diálogo social en la empresa, con objeto de imprimirle dinamismo.

El tema es muy sensible, pues desde hace mucho el empresariado francés viene reclamando más flexibilidad en esta materia. Los más liberales aspiran, incluso, a una verdadera reversión de la jerarquía de las normas, permitiendo, por ejemplo, establecer de manera totalmente libre por acuerdo el tiempo de trabajo. A principios de abril, el entorno del primer ministro indicó, sin embargo, que este “planteamiento no está destinado a suprimir ciertas partes del Código de Trabajo para que se hagan cargo las empresas, sino a permitir su derogación y adaptarse a ella”.

No es seguro que esto tranquilice a los sindicatos, incluso si los reformistas están dispuestos a avanzar en este expediente. “El planteamiento no es ideológico. Se trata, entre otros, de encontrar, por materias, el nivel de negociación más adecuado”, indica Jean-Denis Combrexelle. Así, la misión debería formular pistas para reforzar el diálogo social en las pequeñas empresas, u organizarlo cuando éstas, como ocurre con frecuencia, no poseen representantes del personal.

La comisión lanzará una serie de audiciones de aquí al verano. Estará compuesta por una decena de expertos reconocidos del derecho social, tales como los juristas Jean-Emmanuel Ray, Antoine Lyon-Caen y Paul-Henri Antonmattei, el presidente de la Asociación nacional para la formación profesional de los adultos (Afp), Yves Barou (antiguo director adjunto del gabinete de Martine Aubry, en el ministerio de Trabajo), y el director general de la asociación “Diálogos”, Jean-Dominique Simonpoli. También tendrá un toque internacional puesto que participarán un miembro de la Confederación de Sindicatos Alemanes (DGB) y un catedrático de derecho italiano.

En su carta de misión Matignon invita a inspirarse “más allá de las experiencias francesas [...], de la manera en que la articulación entre la ley y el acuerdo colectivo se lleva a cabo en los principales países de la OCDE.”

El primer ministro, que está preparando para el mes de junio una gran cita entre el Estado y los interlocutores sociales sobre **el empleo en las pymes**, ha insistido mucho en ir a buscar los empleos allí donde se encuentran: en las microempresas y en las Pymes.

De acuerdo con el objetivo que muestra su nueva hoja de ruta, establecida este invierno, Pôle emploi se está preparando para ir a la caza de ofertas de empleo, pues son numerosas las que escapan al establecimiento público.

Tras haber sido experimentados de mediados de 2013 a final de 2014, equipos de asesores dedicados a las relaciones con las empresas están en curso de desarrollo en la totalidad de las agencias de la red. Unos 1.500 de estos agentes de un nuevo tipo, que dedicarán del 80 al 100% de su tiempo a acompañar a las empresas en sus contrataciones y su busca, han sido instalados desde enero y 3.000 más les seguirán de aquí a final de año.

Una pequeña revolución cultural: hasta ahora, las relaciones con las empresas estaban diluidas en el trabajo de los asesores para, finalmente, obtener resultados mediocres ya que cada uno de estos asesores estaba acaparado por su seguimiento del desempleado, consagrándole en realidad bien poco tiempo. “Esta dispersión y esta acumulación eran contra productivos. Equipos dedicados localmente permitirán aportar un verdadero valor añadido y establecer, en el tiempo, relaciones de confianza con las empresas”, insisten en la dirección de Pôle emploi.

Los primeros resultados son alentadores: las experimentaciones llevadas a cabo en una decena de agencias han concluido en la reducción de los plazos medios de satisfacción de las ofertas, y en un aumento de más de 7 puntos de la confianza de las empresas hacia Pôle emploi.

Estos asesores dedicados, instalados mediante una nueva distribución interna sin nuevas contrataciones, han sido invitados a centrarse en la microempresas y las pymes. “Ayudar a las pequeñas estructuras sin servicio de Recursos Humanos y con poca costumbre de contratar, es crucial”, insiste la dirección del operador. Con un nuevo objetivo: recuperar una parte del mercado “oculto” y mediante nuevos servicios (selección previa de los candidatos, ayuda a las empresas y a la definición del puesto de trabajo, etc.) reducir el número de ofertas de empleo no cubiertas.

Estos esfuerzos serán complementarios de los que se desarrollan de forma paralela en Internet, donde el operador desarrolla nuevos instrumentos digitales destinados a los reclutadores y ya ha conseguido, mediante partenariados con unos 50 “jobboards-” ([www.cadreemploi.fr](http://www.cadreemploi.fr), [www.klejob.fr](http://www.klejob.fr), etc.), a duplicar en dos años el número de ofertas accesibles en [www.pole-emploi.fr](http://www.pole-emploi.fr).

Eurostat también ha publicado en mayo cifras relativas al **mercado laboral europeo**, nada alentadoras por lo que a Francia respecta.

Los grandes perdedores del mercado laboral europeo, además de los 25 millones de demandantes de empleo que buscan activamente un puesto de trabajo, son, según un estudio de Eurostat, unos 9,8 millones de trabajadores con jornada a tiempo parcial “impuesto”, de los que las 2/3 partes son mujeres. Estas personas, que no trabajan tanto como desean, representan así cerca de un trabajo con jornada a tiempo parcial de cada cuatro, y alrededor del 4,5% del empleo total.

Aunque, según el estudio, este fenómeno es particularmente importante en España y en Chipre (el 9,1% y el 9,3% del empleo total respectivamente) y también muy marcado en Irlanda (un 6,7%) y Grecia (las ¾ partes del trabajo con jornada a tiempo parcial es

impuesto), el cuadro comparativo presentado por el estudio no es halagüeño para **Francia**, que también está **a la cola del pelotón** con un “resultado” del 6,1% del empleo total.

En el Hexágono, la jornada a tiempo parcial impuesto afecta a cerca de 1.560.000 de personas, de las que las  $\frac{3}{4}$  partes son mujeres; es decir, aproximadamente a un trabajador con jornada parcial de cada tres. Este cuadro es comparable con el del Reino Unido (un 5,9%) y Suiza (un 6,2%, no miembro de la U.E. pero incluida en el estudio) e incluso con el de Portugal (un 5,5%).

Pero el retraso en la materia es patente frente a Alemania y a la totalidad de los países de Europa del Norte que, fuera de Suecia, oscilan entre un 2% (Países Bajos) y un 4,1% (Alemania) de trabajo con jornada a tiempo parcial impuesto, inferior en 3 ó 4 puntos a los constatados en Francia.

El estudio mide además “la fuerza de trabajo suplementaria potencial”, es decir, personas en edad de trabajar pero que no buscan empleo, porque lo han elegido así o porque se han visto obligados temporalmente (por ejemplo, una madre que deja de trabajar para criar a sus hijos pequeños).

Eurostat hace una estimación de 11,6 millones de personas en la Unión Europea, de las cuales un 57% son mujeres, con importantes variaciones según el país. Es particularmente importante en Italia (3,3 millones) y muy importante en España (1,3 millón), debido en parte a una presencia más reducida de las mujeres en el mercado laboral. El fenómeno es más contenido en Francia (950.000), volumen comparable al de Alemania (989.000) y del Reino Unido (1,05 millón).

**En las altas esferas del Estado francés ya no se habla de contrato protegido o de contrato de crecimiento; la puerta parece estar cerrada a cualquier evolución del contrato de duración indefinida (CDI) a corto plazo.**

Con objeto de encontrar una medida que favorezca el empleo, con vistas a la futura conferencia social del mes de junio, el Gobierno está buscando otra vía. Y las miradas se orientan hacia los “Prud’hommes” (que juzgan los litigios laborales).

El empresariado no deja de insistir en que si las empresas no contratan es porque temen a los Prud’hommes, a la inseguridad del procedimiento, a su duración y a su coste.

El proyecto de ley Macron, cuyo examen fue retomado el 4 de mayo por el Senado, ya trata, en parte, del tema, instaurando un baremo de los daños y perjuicios en caso de condena de la empresa. Este “referencial” es opcional, de manera a dejar a los jueces libertad de apreciación. Y para proteger aún más el procedimiento, se está contemplando la posibilidad de poner un límite a dicho referencial. En otros términos, los daños y perjuicios pronunciados por los Prud’hommes no podrían superar cierta cantidad según algunos modelos.

Esta limitación proporcionaría indudablemente al empresario mejor visibilidad en términos de coste. Peor plantea ciertas dificultades jurídicas. Si el Gobierno ha renunciado a instaurar un baremo obligatorio en la ley Macron es, principalmente, para respetar la libertad de juzgar del magistrado.

En efecto, los jueces evalúan la indemnización según la situación individual de un trabajador y la gravedad de la falta del empresario. El criterio de antigüedad solo, por ejemplo, no es suficiente. Y el mismo problema se va a plantear para instaurar una limitación obligatoria. Con otro efecto perverso: que el límite se convierta en norma y ello entrañe una verdadera inflación de los daños y perjuicios pronunciados.

Para que esta medida –que va a causar mucho revuelo entre los magistrados y los sindicatos de los trabajadores- sea aceptada, algunos se plantean limitar este techo a las empresas con menos de 11 trabajadores. Esta vez con un nuevo riesgo: el de añadir de nuevo un umbral, en derecho social, ahí donde el Ejecutivo quiere suprimirlos.

Pero de momento, esta medida continúa sobre la mesa y su vehículo legislativo no ha sido todavía seleccionado. El proyecto de ley Rebsamen sobre el diálogo social es más bien un texto consensual y debería ser votado por la mayoría parlamentaria sin mucha dificultad. Añadirle esta medida supone un riesgo político. Por el contrario, la ley Macron presenta una doble ventaja: la de comportar ya varios artículos sobre los Prud’hommes y, si ello es necesario, de poder ser adoptada definitivamente gracias al artículo 49-3 de la Constitución francesa. Por el momento, el ministerio de Economía es muy discreto sobre esta medida.

El primer ministro reunió por primera vez las nuevas instancias de gestión de las políticas del empleo, creadas por la ley de 5 de marzo de 2014 de reforma de la formación profesional, para **coordinar las acciones en materia de aprendizaje y acceso a la formación de los desempleados** y preparar de manera conjunta las políticas que se aplicaran a partir de septiembre. Estuvieron presentes, por formar parte de las nuevas instancias, los presidentes de las regiones.

En dicha reunión se aprobó el siguiente plan de acción, cuyas medidas se aplicarán, como decimos, al término de las vacaciones estivales:

#### A - Sobre el aprendizaje

- Garantizar unas ayudas estables, fáciles de entender y de aplicar, para incentivar a las empresas a contratar aprendices: instauración de una ayuda a las empresas de menos de 10 trabajadores que contraten un aprendiz de menos de 18 años (ayuda “TPE jóvenes aprendices”), ayuda que permitirá que las empresas no tengan gasto alguno durante el primer año de aprendizaje;
- Simplificar las gestiones de las empresas;
- Acompañar a los jóvenes antes de su entrada en el aprendizaje y durante los primeros meses para evitar la extinción del contrato: de forma complementaria a los instrumentos actualmente utilizados por las regiones, se aplicará a partir de septiembre el dispositivo “lograr el aprendizaje” anunciado por el comité interministerial sobre la igualdad y ciudadanía de 6 de marzo de 2015, para acompañar a 10.000 jóvenes;
- Comunicar a partir del mes de mayo a los “centros de formación de aprendices” (CFA) los ingresos de que podrán disponer;
- Organizar una campaña de prospección de empleadores susceptibles de contratar aprendices a partir de septiembre de 2015: movilización de la fundación “innovaciones para el aprendizaje y de “Pôle emploi” (servicio público de empleo) y organización territorial de una campaña de prospección común Gobierno central/Regiones;
- Contratar 4.000 aprendices ( como mínimo) en los ministerios y establecimientos públicos del Gobierno;
- Lanzar una campaña de promoción del aprendizaje, que se apoyará en una red de “embajadores regionales del aprendizaje” (dirigida y animada en el ámbito nacional por el Gobierno y por el “embajador nacional del aprendizaje) y en una campaña de comunicación nacional centrada, principalmente, en la ayuda “TPE jóvenes aprendices)

## B - Sobre la formación de los desempleados

- Valerse del desarrollo de la “cuenta personal de formación” para facilitar el acceso al aprendizaje a los desempleados;
- Conseguir que 60.000 desempleados, como mínimo, puedan acceder a la formación en 2015, es decir un 15% más que en 2014, gracias a los nuevos medios acordados por los interlocutores sociales (160 millones en 2015) tras la entrada en vigor la ley de 5 de marzo de 2014.

Este plan de acción estará coordinado y gestionado en el ámbito nacional por el ministro de trabajo, empleo, formación profesional y diálogo social. Habrá un seguimiento periódico y será aplicado en cada región por el prefecto de región y el presidente de región, en estrecha relación con los interlocutores sociales.

**Prestaciones familiares y ayudas por vivienda.** En un estudio publicado el 17 de abril, el ministerio de Asuntos Sociales, Sanidad y Derechos de la Mujer informó que en 2013 se concedieron prestaciones familiares y de ayuda a la vivienda por un costo total de 50.000 millones de euros.

A finales de 2013, 6,8 millones de familias recibieron 32.200 millones de euros en prestaciones familiares. La prestación denominada “allocation familiale”, concedida a todas las familias que tienen dos hijos a cargo, como mínimo, independientemente de los ingresos, se concedió a 5 millones de familias a finales de 2013, con un costo total de 13.000 millones de euros.

En cuanto a las ayudas por vivienda, se concedieron a 6,5 millones de hogares en 2013, con un costo total de 17.400 millones. Estas ayudas cubren una parte del gasto del alojamiento y su importe varía en función de los ingresos y de la situación familiar (ayudas para los alquileres o al reembolso de préstamos para los que compran el alojamiento).

Según ha anunciado el presidente de la República, el Gobierno va a defender próximamente una **proposición de ley destinada a permitir la prolongación, más allá de la edad límite de 21 años, del contrato “joven mayor de edad”** -del que pueden beneficiarse los jóvenes que han pasado por la Ayuda social a la infancia (ASE)-, con el fin de acompañar al joven en un proyecto de inserción social y/o profesional, y prolongar este dispositivo hasta el final de su formación.

Desafiado por un joven de 21 años que ha visto su contrato “joven mayor de edad » interrumpido antes de finalizar sus estudios superiores de formación profesional, François Hollande, ha deplorado, en efecto, las “desigualdades” existentes en la aplicación de esta medida, según los territorios y los dispositivos, con la consecuencia de que de un departamento a otro los jóvenes afectados “no se benefician de los mismo servicios, de la misma trayectoria ni de los mismos derechos”.

Además, existen estudios que demuestran que « muchos beneficiarios conocían grandes dificultades en su vida de adultos, como si el hecho de haber pasado por la ASE (servicio departamental cuya principal misión es ayudar al niño y a su familia mediante acciones de prevención individual o colectiva, de protección y de lucha contra el maltrato) les persiguiese, como si esta fatalidad debiese durar toda su vida y no sólo durante la infancia. Y hemos tenido conocimiento de que muchos de los jóvenes que se encuentran en la calle proceden de la ayuda social a la infancia”, según el jefe del Estado.

Frente a esta constatación, François Hollande ha afirmado que “[...] debemos cambiar las reglas para que el contrato joven mayor de edad no se termine a la edad aniversario sino al final de la formación, con el fin de que los dispositivos sean los mismos en todo el país”. Así

pues, “habrá una proposición de ley” que va a “permitir el acompañamiento de los jóvenes que han pasado por la ASE para que ello no constituya una carga sino una oportunidad”.

El 15 de mayo, en un documento transmitido a los sindicatos por Pôle emploi (servicio público de empleo), éste informa sobre la **generalización, a partir de agosto, del control de la búsqueda de empleo por los desempleados**. Estos controles ya han sido experimentados en tres regiones durante los años 2013 y 2014. El organismo gestor ha previsto asignar a los equipos de control 200 puestos a tiempo completo, repartidos por regiones según el número de desempleados (dos puestos en las regiones con menos desempleo y hasta 33 puestos en la región parisina). Los agentes estarán protegidos por medidas de seguridad específicas y serán formados en materia de prevención de situaciones de agresión. Todos los desempleados podrán ser objeto de control: en función de criterios preestablecidos, controles aleatorios o controles motivados por alguna denuncia. En caso de que el control desemboque en una baja en el registro de desempleados, el afectado podrá recurrir la decisión ante el director de la agencia de Pôle emploi, ante el Tribunal administrativo y/o ante el mediador de Pôle emploi.

También se ha hablado en mayo de la creación de una **nueva ayuda para los desempleados mayores de 60 años** que tienen cotizados todos los años necesarios para tener derecho a una pensión sin coeficiente reductor, que han agotado sus derechos a la prestación contributiva por desempleo, pero que no han alcanzado aún la edad legal de la jubilación. El objetivo es que puedan completar esta laguna temporal entre el agotamiento del derecho a las prestaciones de paro y la edad de solicitud de la pensión de vejez.

En unas declaraciones a la prensa efectuadas el miércoles 18 de mayo, el ministro de Trabajo, Empleo, Formación profesional y Diálogo social ha explicado los detalles de unas disposiciones que se publicarán por decreto y que harán efectiva la promesa presidencial de noviembre de 2014. Los desempleados afectados cobrarán una prima de 300 euros mensuales que se añadirá a las prestaciones de solidaridad: subsidio específico de solidaridad (ASS) o renta social de actividad (RSA). La primera es de importe variable, próximo a una media de 500 euros mensuales y la segunda es de 514 euros mensuales.

En definitiva, con esta ayuda, los desempleados que reúnan todos los requisitos, salvo el de edad, para tener derecho a una pensión de vejez sin coeficiente reductor, dispondrán de unos ingresos mensuales de más de 800 euros mensuales hasta alcanzar la edad legal de la jubilación.

Se calcula que esta medida afectará a unos 38.000 desempleados y que costará, desde su entrada en vigor hasta finales de 2017, unos 185 millones de euros.

Este nuevo gesto, “permitirá reparar todos los perjuicios causados antes de 2012 en materia de justicia social por la mayoría anterior”, declaró el ministro de Trabajo.

El ministro de Asuntos exteriores y el ministro del Interior presentaron un comunicado en el Consejo de ministros de 20 de mayo sobre la **“agenda para las migraciones” publicada el 13 de mayo por la Comisión Europea**. En este comunicado los ministros declaran que la situación trágica de los emigrantes en el Mediterráneo requiere una respuesta europea, y que esta respuesta conjunta debe basarse en tres principios:

- El refuerzo de los controles en las fronteras exteriores para asegurar el buen funcionamiento del espacio Schengen;
- La lucha eficaz contra los traficantes de emigrantes y la redes de inmigración clandestina, y
- El refuerzo de la cooperación y de la ayuda al desarrollo con los países de origen y tránsito, para prevenir estos movimientos irregulares.”

Estos son los tres ejes que defiende Francia desde hace un año y son los ejes aprobados por el Consejo Europeo extraordinario de 23 de abril, convocado principalmente a instancias de Francia. Como complemento a estos puntos, la Agenda de la Comisión Europea para las migraciones de 13 de mayo ha propuesto la aprobación de medidas de solidaridad y responsabilidad, a corto, medio y largo plazo.

Francia está prácticamente de acuerdo con todas las propuestas de la Comisión, salvo en la aplicación de contingentes en materia de petición de derecho de asilo porque, considera que la solicitud de asilo es un derecho atribuido en base a criterios objetivos que no pueden ser objeto de un encuadre en contingentes. Tampoco, afirma el comunicado, puede haber contingentes en materia de inmigración ilegal, puesto que a los inmigrantes ilegales se les debe aplicar los procedimientos de retorno al país de origen.

El jueves, 21 de mayo, los servicios del primer ministro informaron sobre la reunión de Manuel Valls con los interlocutores sociales los días 1 y 2 de junio, dedicada a **relanzamiento de la actividad y la contratación en las Pymes y las microempresas**. El Sr. Valls quiere “escuchar sus propuestas”. En el encuentro estarán presentes los ministros de Trabajo (François Rebsamen), Economía (Emmanuel Macron) y Simplificación (Thierry Mandon).

Seguirá un Consejo restringido con estos mismos ministros, el 9 de junio en el Elíseo, “para decidir” y “anunciar las decisiones del Gobierno”.

Aquí es donde el tema se complica pues hasta ahora, de los intercambios oficiosos, no ha derivado ninguna medida consensual. Mientras las patronales Confederación general de las Pymes (CGPME) y Medef reclaman “contratos de duración indefinida protegidos”, que incluyan motivos económicos predefinidos de despido (caída de la actividad, etc.) para “suprimir el temor a contratar”, los sindicatos presionan con su oposición. En particular, la negativa de la Confederación Francesa Democrática del Trabajo ha llevado al Ejecutivo a renunciar a tales pistas, más aun cuando el asunto parece muy incierto jurídicamente y que el Gobierno debe componer con una mayoría política muy frágil.

La solución tampoco vendrá mediante el diálogo social: las recientes reuniones entre sindicatos y patronato para realizar el balance del Acuerdo de 2013 sobre la protección del empleo no han desembocado en ninguna propuesta concreta. Ciertamente se diseña un principio de compromiso en relación con la flexibilización de algunos acuerdos de mantenimiento en el empleo. Pero el dispositivo seguirá teniendo una naturaleza defensiva y poco propicia a relanzar la contratación.

Los sindicatos son tanto más prudentes cuanto que estiman que sólo van a recibir golpes en esta reunión sobre el empleo en las Pymes, que ellos no habían solicitado. “La cuestión clave del empleo en las Pymes no es el contrato ni el despido, sino sus dificultades para contratar. Y, sobre esto, ya hay muchas cosas en curso; por ejemplo, en materia de formación de los desempleados para las profesiones en tensión”, indican en la Confederación Francesa Democrática del Trabajo.

“El patronato sólo habla de despedir a la gente con mayor facilidad, pero antes de flexibilizar el despido hay que centrarse en las medidas destinadas a ayudar a salir adelante a los que ya se encuentran en desempleo o están amenazados por él, tales como la cuenta personal de formación (CPF) o la futura cuenta personal de actividad (CPA)”, insiste Philippe Louis, de la Confederación Francesa de Trabajadores Cristianos.

En este contexto, Matignon, preocupado por mostrarse activo en el frente del empleo, está explorando otras vías. Y, en particular, la de limitar las indemnizaciones por despido dictadas por los tribunales de los Prud'hommes. Esto constituiría una manera de reducir los

riesgos vinculados a la contratación sin tocar el contrato de trabajo. Tanto el primer ministro como el ministro de Economía están decididos a hacer adoptar esta medida, en el ámbito de la ley Macron.

Otra pista, sugerida por el patronato y que está en estudio, es la flexibilización de los contratos de duración determinada, autorizando a las empresas a renovarlos dos o tres veces (frente a una en la actualidad), y pasando su duración máxima (renovación incluida) a 24 meses, frente a 18 actualmente.

En el extremo opuesto, la idea de alargar los periodos de prueba, que fue evocada en algún momento, no parece que vaya a ser seleccionada.

El lunes 25 de mayo, François Rebramen comentó, en el diario Le Monde, el posible **recurso al artículo 49-3 de la Constitución** (que ya se utilizó con la ley Macron), **para hacer votar la ley sobre el diálogo social** cuyo examen se inicia hoy en la Asamblea Nacional. Con esto corre el riesgo de relanzar las acusaciones de querer forzar su aprobación menos de una semana después de que el Gobierno haya sido acusado de “negación de la democracia” al haber publicado casi de madrugada el decreto relativo a la reforma de la enseñanza media.

El texto pone en marcha tanto la simplificación de la representación de los trabajadores como la prima de actividad destinada a los jóvenes con 18 a 25 años de edad, sin olvidar la cuenta de penosidad, en relación con la cual el primer ministro hizo entrega, en la mañana del mismo lunes, de los primeros arbitrajes.

“No estoy opuesto a recurrir al 49-3, aunque no lo deseo”, ha prevenido François Rebramen. A pesar de que el ministro espera una mayoría amplia para adoptar la ley, deja en la incertidumbre esta eventualidad que permitiría que el Gobierno obviase la opinión de los parlamentarios. “No es cuestión de desarmar o desnaturalizar la ley durante su examen”, justifica el entorno del ministro mientras que el texto suscita críticas por parte de las organizaciones sindicales, tanto patronales como de los trabajadores.

¿Se trata entonces de una amenaza real? Ciertamente, tras la utilización del 49-3 en la ley Macron es imposible volver a recurrir de nuevo a este artículo durante la sesión parlamentaria, pero, a partir de julio, empezará una sesión extraordinaria y el uso del 49-3 volverá a ser posible.

El primer ministro ha anunciado el 26 de mayo un **aplazamiento de 6 meses de la entrada en vigor de la plena aplicación de la “cuenta de trabajos penosos”** establecida por la ley de reforma de la jubilación de 20 de enero de 2014. Esta cuenta ofrece la posibilidad a los trabajadores del sector privado que ocupan un empleo con ciertos factores de riesgo, de acumular derechos que podrán utilizar para cursar una formación, orientarse hacia un empleo menos expuesto al factor penoso, trabajar a tiempo parcial o anticipar la edad de la jubilación.

Las disposiciones sobre trabajos penosos han entrado parcialmente en vigor el 1 de enero de 2015 con el reconocimiento de cuatro primeros factores de riesgo (trabajo nocturno, cambios sucesivos de equipo, trabajos repetitivos o trabajo en medio hiperbárico). Los otros seis factores de riesgo previstos por la ley (posturas penosas, manejo manual de pesos elevados, agentes químicos, vibraciones mecánicas, temperaturas extremas, ruidos), que debían entrar en vigor el 1 de enero de 2016, se aplicarán seis meses más tarde. El primer ministro ha recordado que “de todas formas, los trabajadores afectados no saldrán perjudicados porque el año 2016 les será computado en su totalidad”.

Entre las medidas anunciadas por el primer ministro para “simplificar la aplicación de la cuenta de trabajos penosos”, figura principalmente la definición de una norma del sector (y

no la obligación del empleador de realizar medidas individuales para cada trabajador afectado), así como la revisión de ciertos umbrales de exposición a algunos riesgos. Estas medidas se basan en algunas propuestas contenidas en el estudio realizado por Christophe Sirugue, Gérard Huot y Michel de Virville, entregado al primer ministro el 26 de mayo, que serán incorporadas al proyecto de ley sobre el diálogo social cuya tramitación parlamentaria ha comenzado el mismo día 26 en la Asamblea Nacional.

Y el mes de mayo terminó con la **respuesta de Francia al Plan de acción del Ejecutivo europeo sobre la crisis migratoria en el Mediterráneo.**

Francia reconoce que los países del Sur de Europa están haciendo frente a una afluencia excepcional de emigrantes. Según se subraya en el entorno del presidente de la República, “[...] estamos abiertos a un mecanismo temporal de reparto de los emigrantes a nivel europeo, y desde este punto de vista nos acercamos a Alemania”. Pero París, que en virtud de las propuestas de Bruselas debería acoger a poco más de 9.000 refugiados sirios y eritreos en dos años (2.375 procedentes de los campos del HCR del Líbano y Jordania, y 6.750 de Italia y Grecia), plantea varias condiciones a su acuerdo eventual.

Primera: Francia considera mal dosificados los criterios escogidos por Bruselas para el reparto de los refugiados entre los países de la Unión Europea. “La Comisión no toma suficientemente en cuenta los esfuerzos ya realizados ni el nivel de paro, que sin embargo tienen un impacto directo en la capacidad de acogida de los refugiados”, afirma París.

Después, la solidaridad debería ser compartida por todos los países. Pero el Reino Unido, Dinamarca e Irlanda podrían quedar fuera del mecanismo de urgencia gracias a los acuerdos derogatorios que tienen firmados con la U.E.

Finalmente, París insiste en que la solidaridad reclamada a los países europeos debe armonizarse, sobre el terreno, con la responsabilidad de los países de acogida. Frente a la llegada masiva de emigrantes, los italianos y los griegos son acusados de no dedicar tiempo a identificar ni registrar las demandas de asilo, dejando a los candidatos a la clandestinidad cruzar las fronteras y dispersarse por el resto de Europa.

“Lo peor sería utilizar la solidaridad sin acompañarla con un gran rigor en el tratamiento de los expedientes. Se crearía entonces una contracorriente que sería todavía peor que la situación actual”, indican los franceses. Para evitarlo, se debe prever también el reenvío inmediato a su país de origen de todos aquéllos que no puedan prevalerse del estatuto de refugiado.

